Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

R E G I S T R A D O
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO APOYO AL CONSEJO SUPERIOR
Fecha y hora: 19.10.2022 12:27:53

Mar del Plata, 5 de octubre de 2022

VISTO la Resolución Nº 1762/19 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba, mediante la cual se acepta a la Ing. Beatriz del Valle KUNDA (DNI 20.622.555) como aspirante a Magister en Docencia Universitaria, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de Tesis, Mg. Valerio FRITTELLI, ha presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por la aspirante para la conclusión de la Tesis "Los usos que los estudiantes de la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Córdoba realizan de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su relación con la actividad académica", a la par que solicita la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en las Ordenanzas Nº 1313 y Nº 1369 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a la carrera de Maestría en Docencia Universitaria, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación de la Dra. Penélope LODEYRO, el Mg. Andrés KABUSCH y el Lic. Víctor SAJOZA JURIC, como miembros titulares; y el Mg. Marcelo EBERHARDT y el Mg. Matías BUPO, como miembros suplentes del Jurado de Tesis.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis "Los usos que los estudiantes de la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Córdoba realizan de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su relación con la actividad académica" presentada por la aspirante a Magister en Docencia Universitaria, Ing. Beatriz del Valle KUNDA, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Dra. Penélope LODEYRO, Mg. Andrés KABUSCH y Lic. Víctor SAJOZA JURIC

Miembros Suplentes: Dr. Roberto PÁEZ y la Mg. Silvia NAVEIRO.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que los procedimientos para la evaluación y defensa de la tesis serán los establecidos en la Ordenanza Nº 1313.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1177/2022

UTN
p.f.d.
l.p.
m.m.m.

Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Tecnológica Nacional
Firmado digitalmente por: ROSSO Pablo Andres
Secretario Consejo Superior.
Sarmiento 440. CP 1041. CABA.
Fecha y hora: 18.10.2022 14:14:28
Email: pabloarosso@gmail.com

Ministerio de Educación de la Nación
Firmado digitalmente por: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Ing. SORO Ruben - Rector
Sarmiento 440 . CP 1041 CABA
Fecha y hora: 19.10.2022 11:25:37